

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Unión, 9 de noviembre de 2020.

Divisorio

Radicación No. 2018-00374-00

Auto No. 2006

En documento allegado electrónicamente el señor Humberto Marín Arias allegó escrito rindiendo informe de su gestión como secuestre informando que el bien inmueble secuestrado no produce frutos civiles pues en él vive la parte demandada.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 140 de 10
de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria